



## EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA Análisis y Perspectivas 2012

La Fundación FOESSA acaba de publicar un informe sobre **Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas 2012**; la crisis en curso confiere un interés especial a este documento. Los servicios de comunicación de Cáritas Española –entidad que promovió y que mantiene a FOESSA- han ofrecido una amplia nota de prensa, fechada el 22 de febrero, con un resumen de datos de dicho informe. En este boletín reproducimos los correspondientes a la situación social de España, los cuales proceden del análisis de indicadores sociales realizado por Luis Ayala Cañón y cuya versión íntegra puede verse en el informe citado.

### NIVELES DE RENTA

La evolución de la renta media de la población española ha descendido desde unos 19.300 euros en el año 2007 a 18.500 euros en 2010, lo que supone una reducción cercana al 4%.

- Cotejados estos datos con la evolución de los precios, el descenso de la renta media es todavía más acusado. El efecto conjunto de caída de la renta nominal y de crecimiento de los precios hace que la renta disponible por persona se haya reducido en términos reales cerca de un 9% entre 2007 y 2010.
- La merma del nivel medio de ingresos de la población española indica una acusada pérdida de bienestar, que ha ido creciendo con el paso del tiempo.
- La distancia entre la renta correspondiente al 20% más rico de la población y al 20% más pobre pasó de un valor de 5,3 en 2007 a otro de 6,9 al término de 2010. Tal aumento ha sido el mayor de los 27 Estados de la Unión Europea y supera con creces la experiencia de cualquier otro país.
- Entre los países de mayor renta de la Unión, el crecimiento de la desigualdad en España más que duplicó el de Francia, triplicó el de Alemania y fue casi cinco veces mayor que el de la media de la UE-15.

### EMPLEO

- Las **tasas de actividad** de la población española se mantienen en los últimos años a un nivel casi constante, equivalente al 60% de la población mayor de 16 años.

- La **tasa de desempleo** de 2011 (23% de la población activa) es la más alta de todos los 27 Estados de la UE y se distancia considerablemente de la media de este conjunto de países (9,7%). Este dato contrasta con el que había en 2005, en la que tan solo dos décimas separaban la tasa de desempleo española (9,2%) de la de la UE-27 (9,0%).

- **Parados de larga duración:** A finales de 2011, la proporción de desempleados que llevaban doce meses o más buscando empleo en España fue uno de cada dos. Esa cifra más que duplica la que había al terminar 2007 (22,7%).

Paradójicamente, hasta 2011 el porcentaje de parados que llevaban en esa situación más de un año en España era inferior al promedio de la UE-27, unadiferencia que llegó a ser todavía mayor a mediados de la pasada década (24,5% y 46,1% en España y la UE-27, respectivamente, en 2005).

La razón de esta diferencia es la mayor transitoriedad del desempleo en España en las etapas expansivas, muy ligada a los mayores porcentajes de temporalidad de los asalariados. Tal proceso se explica por el demoledor efecto que ha tenido la crisis sobre los trabajadores con contratos eventuales, que en un porcentaje importante pasaron de esta situación a la de desempleo.

- **Distribución intrafamiliar del desempleo:** La tasa de desempleo de los sustentadores principales del hogar se mantuvo durante la fase de crecimiento económico anterior a 2007 en niveles muy bajos, alcanzando en los años anteriores a la crisis valores cercanos al 5%. A partir del cuarto trimestre de 2007, la tasa comenzó a crecer rápidamente hasta triplicarse, alcanzando a finales de 2011 el valor del 19% del total, que constituye su máximo histórico. Una tendencia parecida se registró entre los **hogares con todos sus activos en desempleo**, que si suponían cerca del 2,5% del total antes del inicio de la crisis, a finales de 2011 el porcentaje se había más que triplicado hasta superar el 9% del total, creciendo incluso a un ritmo superior que el de la propia tasa de paro.

## **POBREZA Y PRIVACIÓN**

- La proporción de hogares por debajo del umbral de pobreza es cercana al 22%. El umbral de pobreza para una persona sola en 2010 fue de 7.800 euros, lo que supuso un descenso respecto a 2009, cuando la línea se aproximó a los 8.000 euros (datos ECV).

- Este crecimiento de la pobreza se ha concentrado especialmente en los hogares con sustentadores principales jóvenes y en los hogares con menores.

- **Distribución territorial de la pobreza:** El riesgo de pobreza sigue mostrando una marcada concentración en el suroeste peninsular y en Canarias. En el año 2010, la comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza, Extremadura, superaba a Navarra -la comunidad con menor incidencia de este problema- en más de treinta puntos porcentuales (7,3% y 38,2%, respectivamente).

- Contrastan también las tasas del País Vasco (11,6%) y Asturias (12,3%) con las de aquellas comunidades con los niveles de pobreza más altos, que además de Extremadura, son Canarias (31,1%), Andalucía (30,1%) y Murcia (29,2%).

- **Hogares sin ingresos:** El porcentaje de hogares que no reciben ingresos ni del trabajo, ni de prestaciones por desempleo o de la Seguridad Social afectaba a finales de 2011 a un 3,3% de los hogares españoles, cifra un 34% más alta que la que había al comienzo de la crisis. En términos absolutos, a finales de 2011 este problema afectaba a 580.000 hogares (datos EPA).

- Este fenómeno está registrando un crecimiento sin precedentes, superando en casi 150.000 hogares el valor máximo registrado en los últimos 25 años. La creciente incidencia de esta manifestación extrema de la pobreza cuestiona las posibilidades del sistema de protección a los desempleados y de la protección social en general para hacer frente a la crisis.

- La tasa de pobreza en España es una de las más elevadas de la Unión Europea. Frente al promedio del 16,4% en la UE-21, la tasa española alcanzó un valor cinco puntos más alto en 2010, sólo superada por Rumanía y Letonia, duplicando los valores de países como Holanda (10,3%) y muy superior a Francia o los países nórdicos, con valores similares (13%).

- Un indicador muy representativo de las carencias de los hogares y de su pérdida de bienestar durante la crisis es la dificultad para llegar a fin de mes, dado que suele predecir bien la evolución de las situaciones de inseguridad económica. El dato más reciente (2010) revela que cerca de un tercio de la población declara tener dificultades de este tipo. De nuevo se constata el efecto negativo de la crisis sobre esta dimensión, al pasar de un porcentaje del 27% en 2007 a otro del 30% en 2010.

- Los efectos de la crisis en los hogares se manifiestan también en **condiciones de bienestar básicas**, donde se aprecia una tendencia de empeoramiento, como es el caso de poder disfrutar de vacaciones una semana al año; disponer de una comida de carne, pollo y pescado de manera regular; mantener la vivienda a una temperatura adecuada; y, sobre todo, la capacidad de poder hacer frente a los gastos imprevistos. A finales de 2010, cerca de un 41% de los hogares españoles eran incapaces de cubrir esta necesidad.

## **DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES**

- 2011 ha sido un año de retroceso en algunos derechos sociales básicos por los recortes introducidos en varios servicios, como la educación o la sanidad.

- **Gasto social:** Los indicadores de gasto social, ya sea en términos de PIB o per cápita, revelan el largo trecho que le queda a la sociedad española para acercarse a los niveles medios de otros países europeos en la inversión de recursos que favorezcan la igualdad social. Los niveles de gasto social en España están todavía muy por debajo de los de la mayoría de los países de nuestro entorno y de los países con mayor nivel de renta de la Unión Europea.

- El dato más reciente disponible muestra que la distancia respecto a los países del euro todavía es superior a 15 puntos -antes de la crisis esa diferencia era mayor de 20 puntos-, pese al mayor aumento de los gastos en España por el comportamiento diferencial del desempleo. Las diferencias son todavía muy marcadas incluso respecto a países no tan lejanos en nivel de renta, como Italia, y especialmente acusadas si la comparación se establece con las economías más fuertes (25 puntos de distancia con respecto al indicador de Alemania).

- **Salario mínimo:** Después de los importantes aumentos registrados hasta el inicio de la crisis, superiores incluso al 5% en 2008, el crecimiento del salario mínimo fue notablemente más moderado en 2010 y 2011, con incrementos por debajo del 1,5%. Cabe contemplar con preocupación la decisión adoptada a finales de 2011, dentro del conjunto de medidas de ajuste, de congelar el salario mínimo en el año 2012. La brecha entre los salarios de los trabajadores con remuneraciones más bajas y la media, que se ensanchó drásticamente en los primeros años de la crisis, podría aumentar todavía más.

- **Pensiones:** Una de las medidas más drásticas del programa de contención del gasto público de 2010 fue el recorte en la actualización de las prestaciones por jubilación. En 2011, el crecimiento del importe de la pensión media, por debajo del 3%, fue mucho más pausado que el de años anteriores, cuando las tasas de variación interanuales duplicaron ese valor.

La caída en la cobertura económica proporcionada por las prestaciones de vejez es especialmente visible en el caso de las **pensiones no contributivas**, con crecimientos en 2010 y 2011 del 1%, que quedaron muy por debajo de los de años anteriores, cuando el crecimiento llegó a ser superior al 5%.

- **Sistemas de garantías de ingresos mínimos:** El instrumento general para ofrecer una protección básica a los hogares sin recursos en España son los programas de rentas mínimas de inserción establecidos por las comunidades autónomas.

- De la cifra relativamente estable de 100.000 hogares beneficiarios antes de la crisis se pasó a otra que casi duplicaba ese valor en 2010. Se trata del crecimiento más importante en las dos décadas de vigencia de estos instrumentos, que ni siquiera en la primera mitad de los años noventa tuvieron un ritmo de crecimiento tan alto.

- Este notable incremento de beneficiarios no se ha repartido de manera homogénea por comunidades autónomas. La respuesta a la crisis ha sido muy diferente, dependiendo tanto de los recursos disponibles y las posibilidades de cada Gobierno regional como de la incidencia de las situaciones de insuficiencia de ingresos que se explica por los recursos más limitados de las regiones con mayores tasas de paro y por la diferente iniciativa política en la expansión de los sistemas para dar cobertura a las nuevas necesidades.

- **Vivienda:** El porcentaje de hogares que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda ha crecido notablemente, acercándose al 7% del total (datos ECV). Un indicador más directo es el de sentencias de ejecuciones hipotecarias: en el año 2010 fueron casi 100.000 los procesos de este tipo, multiplicándose por cuatro con respecto a los registrados en 2007 (datos CGPJ).
- Los datos ofrecidos por Cáritas en julio de 2011 ponen de manifiesto que en 2010 se realizaron más de 50.000 respuestas de ayuda económica para temas de vivienda.
- A pesar de que el precio de la vivienda en España intensificó la caída en el tercer trimestre de 2011 -tal y como se esperaba, acumulando un descenso del 17,7% (24,1% en términos reales) desde que alcanzara el máximo-, nos encontramos con valores que todavía conllevan un importante esfuerzo para las familias (un 36,1% de sus ingresos).
- A finales de la década de los noventa, comienza una espiral de consumo de vivienda en propiedad, en el que las familias españolas pasan de tener un endeudamiento familiar del 45% en 1995, al 76,7% en 2001, y al 143% en 2008.
- **Educación:** Uno de los indicadores más representativos de las mejoras o frenos del desarrollo social es la incidencia del **fracaso escolar**. Antes de la crisis, el porcentaje de jóvenes que abandonaban los estudios al cumplir los 16 años era superior al 30%, cifra que duplicaba la de la Unión Europea. Con el aumento del desempleo, sobre todo en el sector de la construcción, que había acogido a una parte importante de los jóvenes sin cualificación, se ha frenado la tendencia al aumento de las salidas, si bien el porcentaje de abandono sigue siendo todavía muy alto (28%).
- **Dependencia:** La aprobación de la Ley de Dependencia supone un hito histórico en el reconocimiento de los derechos sociales de las personas que, por razones de edad, discapacidad o enfermedad no pueden llevar a cabo determinadas actividades básicas de la vida diaria. Entre los factores de avance social que debemos reconocer en el desarrollo de este derecho subjetivo está el haber trascendido el ámbito familiar para convertirse en una labor en la que se ven implicadas no solo las Administraciones públicas, sino también los agentes sociales y empresariales y las organizaciones de la sociedad civil organizada.
- A fecha de 31 de diciembre de 2011, hay un total de 752.005 personas beneficiarias de la Ley de Dependencia que reciben prestaciones, lo que representa el 1,6% sobre el total de la población en España. El 77,7% de las personas beneficiarias del Sistema tienen más de 65 años y el 66,6% son mujeres, en clara concordancia con que la dependencia es un fenómeno muy relacionado con la vejez.

- En el tipo de prestaciones que reciben destacan especialmente las económicas destinadas a los cuidadores familiares y no profesionales, que alcanza el 45,4%, seguido de la tele-asistencia, con un 13,5%, y la atención en centros residenciales, con un 13,4%. Esta orientación supone un fuerte menoscabo del desarrollo de los servicios que afecta negativamente al empleo de profesionales y reduce los retornos que estos aportarían por la vía de los impuestos.

**CÁRITAS ESPAÑOLA - EQUIPO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Tel.: 91 444 10 16 - comunicacion.ssgg@caritas.es - Embajadores 162 - 28045 Madrid